

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No. 7	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: Reunión de seguimiento No. 7 al Contrato No. 22SS111B692 de 2022: "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN GENERADA CON EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA EL CARMEN DE VIBORAL – EL SANTUARIO EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."		Fecha de reunión: 24/03/2023
Organismo, Dependencia o Proceso: Dirección de Instrumentos de Financiación – Secretaría de Infraestructura Física (Plataforma Teams)		
Asistentes, Organismo: Juan Carlos López Noreña – Profesional Especializado (E) – Supervisor Técnico Juan Pablo Martínez Robledo – Profesional Universitario – Supervisor Jurídico Santiago Rojas Pradilla – Director de la Consultoría - MIGUEL MORALES INGENIERIA S.A.S. Andrés Felipe Cano Giraldo – Apoyo Técnico y Financiero de la Supervisión Juan Guillermo Gómez Roldán – Apoyo Técnico de la Supervisión Bibiana Inés Villegas Gutiérrez – Apoyo Jurídico de la Supervisión Aldemar Soler Soler – Avaluador de la Consultoría - MIGUEL MORALES INGENIERIA S.A.S.	Ausentes, Organismo:	

Orden del Día:

1. Temas a tratar
 - Seguimiento del contrato según el cronograma.
2. Compromisos pactados.

Desarrollo de la Reunión:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No. 7	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

1. Temas a tratar:

- Seguimiento al Contrato:

Se inicia la Reunión con la intervención del Ingeniero Juan Carlos López Noreña, Coordinador de la Supervisión del Contrato de Consultoría informando que el objetivo es hacer seguimiento al contrato con respecto al trabajo de campo, las metodologías para el desarrollo del Cálculo del Beneficio y de la intervención de los Avalúos relacionados con el Proyecto.

Acto seguido, el contratista hace una presentación en Power point (la cual se anexa a la presente Acta) en la que se tiene por objetivo la revisión e identificación de los predios que se han intervenido por medio de encuestas hasta el día 23 de marzo de 2023, específicamente, identificar y clasificar la zona en la cual se ha realizado la actualización de la información catastral y las encuestas socioeconómicas; y estudiar el avance de las encuestas y la identificación de predios.

Se muestran los aspectos que se tuvieron en cuenta en la creación del cronograma para la realización de las encuestas, la obtención de la información cartográfica que permite determinar el avance del proceso de las encuestas y los controles de la información para identificar el avance del proceso de las mismas. Luego de analizar lo anteriormente expuesto, se concluye que el desarrollo de las actividades y las fechas en las que están programadas las encuestas pueden variar por condiciones climáticas o de accesibilidad a la zona pero que están haciendo todo para realizarlas según los cronogramas acordados.

Se informa a la supervisión del contrato que se dio cobertura en el municipio de El Carmen de Viboral a las Veredas Betania, La Aurora, La Rivera y Viboral y se espera la semana entrante continuar con la Vereda La Aldana, quedando así pendiente la Vereda Guarinó, que por problemas de accesibilidad a la zona no han podido ingresar.

El contratista ha mantenido el contacto con el grupo social y no se han tenido mayores inconvenientes en la realización de las encuestas.

Interviene el Coordinador de la Supervisión, solicitando al Contratista el listado de matrículas Inmobiliarias para proveer desde la Dirección de Instrumentos de Financiación, los Certificados VUR para las actuaciones que se requieran, ya que hasta el momento no se ha recibido por parte del contratista ningún tipo de solicitud al respecto, y teniendo en cuenta el cronograma del trabajo la actualización jurídica ya debería tener un buen avance.

Acto seguido el Avaluador del Estudio realiza una presentación en Power Point (la cual se anexa a la presente acta) sobre la metodología para la realización de los Avalúos, en la cual presenta entre otros aspectos el Alcance de la misma, el marco jurídico, las Actividades por desarrollar y cuáles serían los productos entregables con respecto al tema.

Teniendo en cuenta la exposición del Avaluador, el Supervisor Jurídico, pregunta al contratista si ya está definida la Zona de Influencia, y este responde que en este momento están trabajando sobre la Zona de Citación planteada en la Prefactibilidad del Estudio, si luego de los resultados de las encuestas Socioeconómicas y los respectivos análisis la Zona de Citación queda por fuera del Estudio de mercado que se está realizando (Zona de Influencia)

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN No. 7	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

se procederá a complementar buscando más puntos de investigación, por lo que la Supervisión interviene expresando que lo que no se deben tener es reprocesos, así las cosas solicita al contratista tener una hipótesis definida con respecto al Área de Beneficio a más tardar la próxima semana.

2. Compromisos pactados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1	Enviar a la Supervisión el listado de Matriculas Inmobiliarias para sacar los respectivos Certificados VUR	Ingeniero Santiago Rojas Pradilla – Director de la Consultoría	31/03/2023	Solicitud de certificados VUR a la Supervisión del contrato
2	Plantear una Hipótesis con respecto a la determinación del Área de beneficio	Santiago Rojas Pradilla – Director de la Consultoría	31/03/2023	Zona de Influencia preliminar

Estos documentos hacen parte integral del Acta, reposan en el servidor de mesa de ayuda en la siguiente ruta: **Infr_Mesadeayuda:\3.DOCUMENTOS ESCANEADOS POR PROCESOS CONTRACTUALES\2022\SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA\22SS111B692 (VALORIZ. EL CARMEN-EL SANTUARIO)**

Adicionalmente serán publicados en la plataforma SECOP II con el proceso No. CON – 111B-02-2022, lo anterior dando cumplimiento a políticas de cero papel

Anexo:

- Presentación en Power Point respecto del Trabajo de Campo Realizado.
- Presentación en Power Point realizada por el Avaluador de la Consultoría.

Para constancia se expide la presente con las siguientes firmas:


Juan Carlos López Noreña
 Profesional Especializado (E) – Supervisor Técnico


Juan Pablo Martínez Robledo
 Profesional Universitario – Supervisor Jurídico


Santiago Rojas Pradilla
 Director de la Consultoría - MIGUEL MORALES INGENIERIA S.A.S.

